



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
2012-2016**

**SESION ORDINARIA  
Nº 11**

**COLINA, 03 DE ABRIL DE 2014  
SECRETARIA MUNICIPAL**

## SESION DE CONCEJO N° 11

SESION : ORDINARIA

FECHA : 03 de abril de 2014

HORA : 18:15 horas

LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES PRESENTES : GONZALO TORRES FERRARI  
ANDRES VASQUEZ MEDINA  
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO  
MAXIMO LARRAIN GEISSE  
JORGE BOHER FERRADA  
NICOLAS PAVEZ CUEVAS

FUNCIONARIOS PRESENTES : DEBORA SEPULVEDA R. ADMINISTRADORA  
JESSICA SEVERINO SECPLAN  
ELIZABETH ARELLANO ASESORA JURIDICA  
MANUEL NUÑEZ Q. DIRECTOR FINANZAS  
ISABEL VALENZUELA DIDECO

OTROS :

PRESIDE : GONZALO TORRES FERRARI  
CONCEJAL

SECRETARIO : CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

## TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 11 DEL 03.04.2014

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar las siguientes licitaciones privada y pública, respectivamente:
  - 3.1. "Conservación de sedes sociales, comuna de Colina" código BIP 30121677-0, ID-2686-14-B214, al oferente Importadora Safe City Ltda. por un monto de \$ 80.073.940.- con impuesto.
  - 3.2. "Construcción resalto reductores de velocidad en calles y vías", ID-2686-63-LP13, al oferente Juan Carlos Muñoz Sáez, por un monto de \$ 63.159.845.- con impuesto.
- 4.- Varios
- 5.- Cierre de la sesión.

## SESION ORDINARIA N° 11 DEL 03.04.2014

### 1.- Lectura Acta Anterior

Se aprueba Acta N° 09  
Pendiente Acta N° 10.

### 2.- Cuentas

**Administradora:** La actividad de la inauguración del Spa San Miguel que se desarrollo la semana pasada. Evento sencillo, ajustado y bonito. Creo que los vecinos se fueron muy contentos porque yo creo que en realidad el recinto supero las expectativas. Por lo menos nosotros y los concejales que estuvieron presentes lo pudieron percibir, porque en realidad como toda la construcción que se ha hecho en el parque, en una cota distinta para no tapar el parque en lo que es el exterior, entonces como que da la sensación que no se ve mucho. Pero si los vecinos principalmente al recorrer y los vecinos que son usuarios, por ejemplo, del Acqua de Esmeralda quedaron gratamente sorprendidos. Si algún vecino les consulta el Acqua de Esmeralda se va a cerrar no en forma definitiva porque se va a remodelar porque el Alcalde quiere mejorarlo.

Ante consulta de la **concejala Bravo** respecto a que capacidad va a tener de atención, le informa la **Administradora**, que depende de la cantidad de horas, y, que va hacer una administración semi compartida porque el personal de salud trabaja hasta las 18:00 horas. Entonces después de las 18:00 horas lo va a tomar la municipalidad y los sábados y domingos. Obviamente todo lo que ve salud es gratuito porque son enfermos catastróficos, postrados, adultos mayores, o personas que por una u otra razón sufrió algún accidente o viene con alguna derivación terapéutica, o son tratamientos, y, esos son gratuitos, y, ellos también tienen varios talleres a ocupar algunas salas de lo que es el gimnasio, durante la semana para esos talleres, para poder optimizar el uso de las otras salas que tiene el Spa. Los horarios que va a ocupar la municipalidad, algunos de esos horarios van a ser gratuitos para las organizaciones comunitarias y otros horarios van a ser cobrados, la municipalidad solo va hacer uso de la piscina. Nosotros estamos planificando algunos talleres, estamos en la etapa de comprar algunos materiales de matronatación tanto para embarazadas, lactantes, y niños hasta 4 años, y, también vamos a tener horarios de clases de natación, algunas sin costos y otras también con costos, porque hay que mantenerla.

Ante nueva consulta de la **concejala Bravo** ¿el Spa en realidad pertenece a la Corporación o al Municipio? le informa la **Administradora** que a la Corporación.

**Concejala Bravo:** A la Corporación, y, producto de eso se puede cobrar, porque nosotros somos obviamente una institución sin fines de lucro.

**Administradora:** No, porque nosotros sí podemos cobrar, por eso nosotros sólo vamos hacer uso de la piscina, porque dentro de la Ordenanza cuando se contemplaron los buzos del gimnasio se proyecto a las actividades de piscina. Va hacer un costo no mayor a lo que se cobra en el gimnasio.

**Concejala Bravo:** No. Yo digo por el concepto de cobrar. Solo para precisarlo. Porque entiendo que si es de la corporación, o la corporación y los municipios, se entiende que son sin fines de lucro. Solo para precisar, nada más.

**Administradora:** Claro, lo que pasa es que el costo es de acuerdo a lo que se establece en la Ordenanza y obviamente siempre es para reinvertir o para palear un poco los costos. Por ejemplo la cuenta de la luz, que lo único que estuvo funcionando fue el sistema de la piscina para poder tenerla temperada, salieron casi 5 millones de pesos. Y, eso que esta con un sistema eléctrico, otro de caldera y además tiene paneles de energía solar. O sea, a pesar de todo eso, ese es el costo solo para mantener el agua temperada.

Ante consulta de la **concejala Bravo**, le informa la **Administradora** que la piscina temperada es semi olímpica de 6 carriles, de 25 metros de largo.

**Pdte. del Concejo:** Bueno la consulta que también a mí me han hecho los vecinos es que va a estar dentro de la Corporación, tema de salud, derivado como tema de salud gratuito y después de las 6 a la municipalidad, prioridad para las organizaciones con actividades planificadas por ellos y que lo pueden usar particular...

**Administradora:** Que es más o menos como funciona el bowling, por ejemplo el bowling también la corporación si ellos lo ocupan si es hasta las 16:00 horas con los niños de los colegios. Posterior a ese horario vienen a veces las mamás, las organizaciones de mujeres, los adultos mayores también vienen, o las mamás, vienen con los hijos. Y, después posterior a eso se arrienda.

**Pdte. del Concejo:** ¿Y qué prestaciones de salud presta Administradora?, porque yo me interiorice ese día, pero otras cosas que se nos pueda ir.

**Administradora:** Lo que pasa es que lo que hace el Spa es un ciclo de terapia, por ejemplo la piscina la usan para la hidroterapia, pero también están los saunas, están los jacuzzi, todo depende de la prescripción que haya realizado el quinesiólogo o el traumatólogo. Hay una sala de frío – calor, que principalmente es para las personas que padecen lupus, que tiene fibromialgia o artrosis. Si se fijaron en la inauguración había una salita como una olla de cera depilatoria como las que usan en las peluquerías, que pareciera ser eso, pero eso es un calentador de parafina. La parafina caliente es una terapia. Y, también esa sala tiene unos refrigerados con unas compresas de hielo que es como la contra terapia que se hace más una especie de habapos para ejercicio de las manos, que el principal está orientado a esas enfermedades. Hay masajes de aroma terapia, quinesicos, también con aplicación de luz con los electros físicos. Hay terapias de yoga, de pilates, más la guardería porque obviamente hay personas que no tienen con quien dejar a sus niños. Hay una sala, una guardería que está a cargo de un técnico de párvulos.

**Concejal Pavez:** Yo estuve en la ceremonia y de verdad, no está demás decirlo, porque también hay que destacar las cosas buenas, la verdad es que es un lujo para la comuna. Digo como ejemplo porque a mí me toco ver la experiencia del Spa de Providencia y la verdad que tiene como los mismos niveles y estamos hablando de Providencia que es la tercera comuna más rica de este país. Donde además el presupuesto de ahí es carísimo, la plata que se gasta y que se cobra, es todo un centro de costos súper complejo. Por eso que de verdad felicitarlos es

un lujo. Y, además comparado con lo que se da en la zona norte que es bien puesperrimo porque no hay casi nada y lo que hay es muy malo.

Y, mi única pregunta, que quedo un poco despejada, pero entiendo las derivaciones medicas que además me parece súper bien, pero el vecino a pie común y corriente que quisiera eventualmente hacer uso de eso, lo que tiene que hacer es ¿arrendar valor hora? o pagar mensual.

**Administradora:** Por eso yo especificaba, lo que es la municipalidad solo la piscina, no terapias, sino que clases de natación y las macro natación, solo eso. Y, lo que son las terapias obviamente hay personas que incluso tienen un plan de Isapre no tan bueno porque hay personas que unen sus sueldos con los de sus esposas y tienen un plan familia y a veces igual trasladarse o ir a un centro les es muy caro, en la corporación igual los han atendido en el Acqua Colina.

**Pdte. de Concejo:** Una señora me preguntaba "yo no lo voy a poder usar porque tengo Isapre" y, yo no supe que contestarle.

**Administradora:** No, no les cobran.

**Pdte. del Concejo:** Siempre y cuando sean derivados por un tema de salud.

**Administradora:** Exactamente. O sea en Esmeralda siempre se hizo. De hecho de repente los mismos funcionarios decían que había personas con un buen estándar que podrían pagar y que iban gratis algunas clases.

**Concejal Larraín:** Quien va a estar a cargo ahí de jefatura.

**Administradora:** Esta Patricio que es kinesiólogo y esta como a cargo, pero digamos que eso es temporal, porque Carlos decidió que la administración la van hacer en conjunto en Educación y Salud porque también se va a ocupar la piscina para la clase de natación de los estudiantes, y, todo el área de salud principalmente Claudia Barra que es la Directora del Cesfam de Esmeralda, porque es la que administra el Acqua de Esmeralda y tiene la mayor experiencia de cómo funciona.

Físicamente es Patricio el kinesiólogo, pero quien va a ir guiando toda la parte clínica es Claudia Barra.

**Pdte. Concejo:** Y, el Acqua de Esmeralda ¿le van hacer piscina también?

**Administradora:** Tiene piscina.

### **3.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar las siguientes licitaciones privada y pública, respectivamente:**

**3.1. "Conservación de sedes sociales, comuna de Colina" código BIP 30121677-0, ID-2686-14-B214, al oferente Importadora Safe City Ltda. por un monto de \$ 80.073.940.- con impuesto.**

**Pdte. del Concejo:** Anuncia el presente punto.

**Directora de Secplan:**

# Conservación de Sedes Sociales, Comuna de Colina

ID 2686-14-B214

Se llama a licitación privada el día 12 de Febrero de 2014, con apertura electrónica el día 12 de marzo.

Se presenta un proponente:

- Importadora Safe CiTy Ltda.

El presupuesto disponible de disponible de acuerdo al proyecto del Gobierno Regional es \$83.781.000.

## Oferta Técnica

<b>Oferta Económica</b>	<b>\$ 67.289.025 mas IVA</b> <b>\$ 80.073.940 IVA incluido</b>
Plazo ejecución en días corridos	130 días corridos
Capacidad Económica	127.948.566
Experiencia	<p>Empresa constituida en el año 2012, cuenta con experiencia en proyectos de seguridad vial</p> <p>Presenta oficio, señalando la solicitud de inscripción en el registro de contratistas de MINVU.</p> <p>Profesional a cargo: Arquitecto con experiencia en remodelación (oficinas, edificios , además de apoyo en diseño de proyectos)</p> <p>Personal en Obra: arquitecto , jefe de obra, 4 obreros- maestros, 8 obreros – jornales, electricista.</p>

## Oferta Económica:

Propuesta con impuesto \$	Oferta Económica	Plazo de Ejecución	Experiencia	Cap Económica	Pres de antecedentes	Total
80.073.940	30	10	0	20	5	65

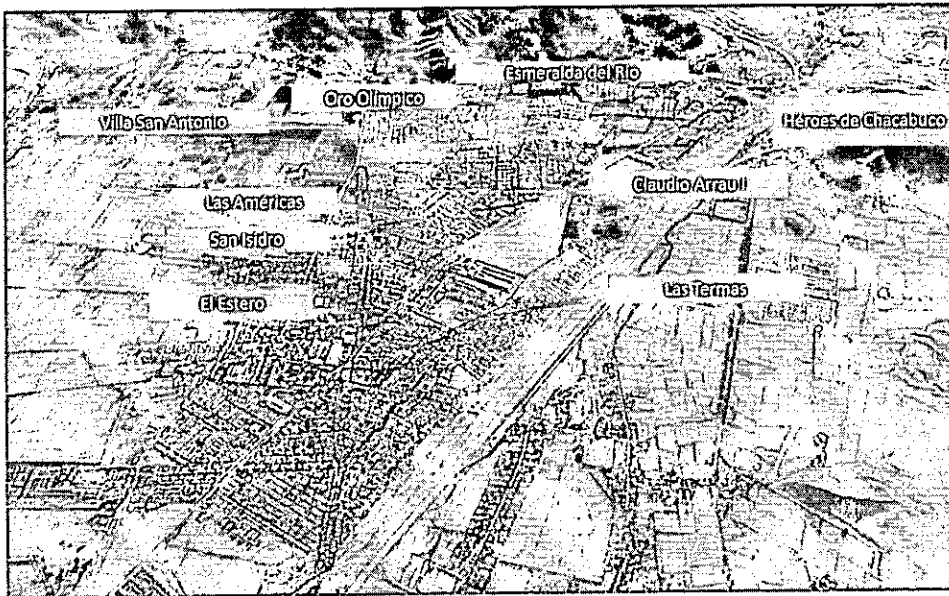
Observación: en vista de los antecedentes expuestos, esta comisión evaluadora viene a proponer al Señor Alcalde adjudicar la presente licitación al oferentes Importadora Safe City Ltda., por un monto de \$80.073.940 con impuesto por presentar una propuesta dentro del monto presupuestario y ser el único oferente para la ejecución de la obra.

# Conservación sedes vecinales

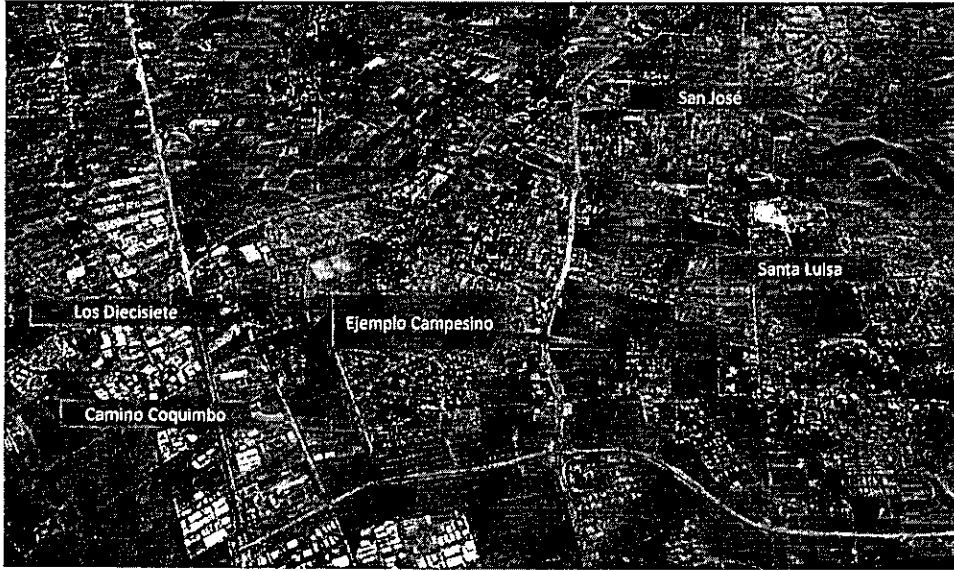
- Monto de postulación M\$ 80.218

## Tipo de intervención

- MEJORA DE PINTURAS
- MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS
- REPARACIÓN DE CIERRES PERIMETRALES
- CAMBIO DE PUERTAS
- MEJORAMIENTO DE CERRADURAS
- MEJORAMIENTOS INTERIORES
- INSTALACION DE PROTECCIONES METÁLICAS
- INSTALACIÓN DE LUCES DE SEGURIDAD



LUGARES DE INTERVENCIÓN ZONA URBANA



#### LUGARES DE INTERVENCIÓN ZONA RURAL

**Concejal Vásquez:** Lo primero es preguntar ¿Por qué es privada?

**Directora de Secplan:** Porque ya se realizó una licitación pública y no se presentaron oferentes, y, dentro de la 2da licitación podemos llamar a una licitación privada e invitar a oferentes a participar del proceso. Eso es lo que corresponde de acuerdo a la Ley de Compras Públicas.

**Concejal Vásquez:** ¿Cuántas juntas de vecinos tenemos en Colina? ¿Cuántas de ellas tienen sede? ¿Y estas son porque están más necesitadas deterioradas?

**Administradora:** Son 70 juntas de vecinos, y el 50% aproximadamente tiene sede.

**Directora de Secplan:** Y, son las que tenían la necesidad de reparación, para lo cual se hizo un levantamiento de información y son las que fueron consideradas que necesitaban reparación.

**Pdte. Concejo:** Comenta que se alegra de la reparación de la sede social de la San Isidro, porque justamente la Pdta. de la misma le había consultado por dicha reparación.

Ante consulta del **concejal Pavez**, respecto a referencias de la empresa, le informa la **Directora de Secplan** que la empresa ha trabajado con la municipalidad en la instalación de vallas peatonales y estacionamiento de seguridad vial. Es la segunda experiencia que tiene con el municipio, y ha funcionado súper bien, trabajo dentro del plazo, súper bien. Nada que decir de la empresa en esa materia.

Ante nueva consulta del **concejal Pavez**, respecto a las expectativas de los vecinos por la reparación de sus sedes y si ellos tienen claridad de que no es un cambio estructural, le informa la **Administradora** que son reparaciones, razón por la cual la Directora de Secplan detallo el trabajo de los mismos (pintura, reja, etc.) Información que fue entregada a los dirigentes vecinales cuando se postulo el proyecto.

Ante consulta del **concejal Torres**, respecto a predeterminación de los trabajos que se van a realizar, le informa la **Directora de Secplan**, que se hizo un levantamiento en terreno de cada lugar, y, cada dirigente sabe que se va a realizar en su sede vecinal porque se converso con ellos cuando se hizo el levantamiento.

**Concejal Boher:** ¿A todas se les va asignar el mismo monto?

**Directora de Secplan:** No. De acuerdo a la necesidad.

**Concejal Pavez:** La que sí me consta que está en muy mal estado, pero tampoco sé como está funcionando, es la sede de la Oscar Bonilla pero claramente es una media agua. ¿Eso tiene que ver con el mal funcionamiento de la junta de vecinos?

**Directora de DIDECO:** Lo que pasa es que ahí la junta de vecinos instaló a una familia, hoy día no está esa familia, pero esa sede social se va a postular a un proyecto. [**Administradora:** Fue decisión de los dirigentes ubicar a esa familia ahí]

**El Pdte. del Concejo somete aprobación el presente tema.**

**Concejal Torres:** Aprueba

**Concejal Vásquez:** Aprueba

**Concejala Bravo:** Mira yo no me conformo mucho con las licitaciones privadas, pero en este caso como la cantidad de dinero no es tan alta no amerita votar en contra, así que yo voto a favor.

**Concejal Larraín:** Aprueba

**Concejal Boher:** Aprueba

**Concejal Pavez:** Aprueba

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 37**

**VISTOS:** Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Conservación de sedes sociales, comuna de Colina" Código BIP 30121677-0, ID-2686-14-B214. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de SECPLAN Srta. Jessica Severino Mancilla, el Director de Obras Municipales Sr. Nelson Pinto Pinto y el Secretario Municipal como Ministro de Fe Sr. Carlos García Lecaros, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por el oferente Importadora Safe City Ltda., por presentar una propuesta dentro del monto presupuestario y ser único oferente para la ejecución de la obra; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación privada del proyecto denominado "**Conservación de sedes sociales, comuna de Colina**" Código BIP 30121677-0, ID-2686-14-B214, al oferente **IMPORTADORA SAFE CITY LTDA.**, por un monto de \$ 80.073.940.- (ochenta millones setenta y tres mil novecientos cuarenta pesos) con impuesto.

**3.2. “Construcción resalto reductores de velocidad, en calles y vías”, ID-2686-63-LP13, al oferente Juan Carlos Muñoz Sáez, por un monto de \$ 63.159.845.- con impuesto.**

Pdte. del Concejo: Anuncia el presente punto.

Directora de Secplan: Expone en power point.

Construcción de resaltos reductores  
de velocidad en calles y vías

ID: 2686.63-LP13

## Antecedentes

Se llama a licitación pública el día 13 de Diciembre de 2013,  
Apertura electrónica día 14 de Enero de 2014.

Se presentaron 03 Proponentes:

- Servicio de Transito Asse Ltda.
- Juan Carlos Muñoz Sáez
- Constructora Singuel Ltda.

Financiamiento Fondo Regional de Inversión Local (Fril)

\$ 65.925.405

### Oferta Técnica

	<b>Servicio de Transito Asse Ltda.</b>	<b>Juan Carlos Muñoz Sáez</b>	<b>Constructora Singuel Ltda.</b>
Oferta Económica	\$ 47.026.500 sin IVA \$ 55.961.535 con IVA	\$ 53.075.500 sin IVA \$ 63.159.845 con IVA	\$ 51.461.500 sin IVA \$ 61.239.185 con IVA
Plazo de Ejecución	25 días corridos	17 días corridos	38 días corridos
Capacidad Económica	\$ 43.746.935	\$ 193.682.468	\$ 679.914.250

Oferentes	Experiencia
Servicio de Tránsito ASSE Ltda.	<p>Presenta certificados de instalación de lomillos y resaltes de caucho en diferentes lugares de la comuna de Colina, pero no señala los MT2</p> <p>Encargado de Obra: Ingeniero en Ejecución de Tránsito, presenta título y curriculum, presenta curriculum que acredita su experiencia en dirigir proyectos de señalización y demarcación vial en la comuna de los Ángeles.</p> <p>Personal: Ingeniero Tránsito, Constructor Civil, Dibujante Técnico, supervisor de señales, (Instalador)</p>
Juan Carlos Muñoz Sáez	<p>Presenta certificados pero algunos señalan M2</p> <p>Municipalidad de Maipú: Instalación y provisión de 156 metros de reductores de velocidad en distinta materialidad</p> <p>Municipalidad de Rancagua: demolición, demarcación, y provisión de reductores 243,5 metros lineales y adquisición de 171 unidades de reductores de velocidad en caucho con pernos y pegamento.</p> <p>Encargado: Ingeniero en ejecución en goemensura, no presenta certificado de experiencia</p> <p>Persona: Ingeniero Geomensor, Maestro, albañil, ayudante calificado (cuatro jornales)</p>
Constructora Singuel Ltda.	<p>La empresa presenta experiencia, adjunta contrato y certificados los cuales en algunos señala MT2, en pintura</p> <p>Experiencia en construcción e instalación de reductores en Municipaldades de: Machall, Calama, La Serena, Atacama, Penco, Quilicura, Rancagua</p> <p>Encargado: presenta curriculum del un arquitecto a cargo, el que no presenta título y certificados que acrediten la experiencia.</p> <p>Personal: Gerente, Arquitecto de obra, jefe de demarcación, dos asistentes de obras, jefe de señalización vial, asistente señalización vial.</p>

## Oferta Económica

De acuerdo a lo indicado en los criterios de evaluación, se establece una pauta para la cual se aplica la oferta presentada.

Oferentes	Monto con IVA	Oferta económica 25%	Calidad técnica 40%	Plazo de entrega 30%	Pres antecedentes 5%	Total 100%
Servicio de Tránsito ASSE LTDA.	55.961.535	25	9	20	5	59
Juan Carlos Muñoz Sáez	63.159.845	22	28	30	5	85
Constructora Singuel Ltda.	61.239.185	23	22	15	5	65

## Conclusión

- En vista de los antecedentes expuestos previamente esta comisión evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde, adjudicar la presente licitación al oferente Juan Carlos Muñoz Sáez por un monto de \$63.159.845 con impuesto, empresa que presenta un mejor plazo para la ejecución de la obra.

**Concejal Pavez:** Solo para confirmarlo, ¿por internet podría ver las bases de donde están estos lugares?

**Administradora:** En las bases sí están.

**Concejal Torres:** No sé si se acordara Ud. un resalto que está en la Villa Las Termas, una curva que es muy peligrosa, casi llegando a la sede social.

**Directora de Secplan:** Sí.

**Concejal Larraín:** ¿Cómo es el protocolo para llegar a la dirección de obras a solicitar un lomo de toro?

**Directora de Secplan:** No, se lo hacen a la dirección de tránsito.

**Administradora:** Es que hay distintas fórmulas. Primero hay vecinos que lo hacen a través del Blog del Alcalde, en la página web hay un blog de él. Hay vecinos que lo hacen en una carta dirigida al Alcalde, y, los dirigentes de las juntas de vecinos también le traen solicitudes al Alcalde. Y, el Alcalde es quién deriva a la Dirección de Tránsito, para ver su factibilidad, porque también hay sectores en donde ya existen reductores de velocidad y hay vecinos que quieren seguir colocando más, y, eso puede resultar incluso aún peor. Por otro lado, así como llegan solicitudes de instalar reductores hay vecinos que reclaman por la existencia de ellos. Incluso en muchas ocasiones, la dirección de tránsito, que cuando no es técnicamente viable o que entregue mayor medidas de seguridad a los vecinos la existencia de un reductor se opta a través del contrato de mantención por pintar un reductor en el pavimento.

Comentan los concejales sobre el tema.

**Concejala Bravo:** Yo me acuerdo que había pedido un lomo de toro para el colegio de Esmeralda, y, fueron súper diligente, pusieron uno como semáforo, pero la verdad es que yo no sé si eso están... los vecinos que pasan por ahí son

siempre los mismos como que vienen de La Reina, entonces igual pasan muy fuertes.

**Administradora:** Es que el problema no son los vecinos, son los colectivos.

**Concejala Bravo:** De acuerdo, pero a mí me asusta porque esos niñitos algunos tienen la dificultad de [Administradora: motrocidad], claro y a mí me asusta por eso. Yo lo quiero decir, que no porque me importe a mí, porque en realidad en mi casa no hay niños.

**Administradora:** Lo que pasa es que ahí la dirección de tránsito no considero un reductor de velocidad por lo mismo, porque no es lo que sirve, se está analizando colocar un paso peatonal protegido. Como se instaló este semáforo fotovoltaico con las vallas y todo, entonces la idea es generar un cruce peatonal protegido, que es como lo que tiene el SUA, que la gente cree que es un reductor de velocidad, pero es plano en la parte superior y tiene demarcado un paso peatonal.

**Concejala Bravo:** Solicita ver dentro del presupuesto, para evitar algo.

**Pdte. de Concejo somete aprobación el presente tema.**

**Concejal Torres:** Aprueba.

**Concejal Vásquez:** Aprueba.

**Concejala Bravo:** Aprueba.

**Concejal Larraín:** Aprueba

**Concejal Boher:** Aprueba

**Concejal Pavez:** Aprueba.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 38**

**VISTOS:** Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Construcción resaltos reductores de velocidad en calles y vías" ID-2686-63-LP13. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de SECPLAN Srta. Jessica Severino Mancilla, el Director de Obras Municipales Sr. Nelson Pinto Pinto, la Directora de Tránsito Srta. Elizabeth Arellano Quiroga y el Secretario Municipal como Ministro de Fe Sr. Carlos García Lecaros, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por el oferente Juan Carlos Muñoz Sáez, empresa que presenta un mejor plazo de ejecución de la obra; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Construcción resaltos reductores de velocidad en calles y vías" ID-2686-63-LP13, al oferente JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, por un monto de \$ 63.159.845.- (sesenta y tres millones ciento cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco pesos) con impuesto.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 114.05.02.041.000.000 denominado "Const. Resaltos reductores velocidad en calles y vías", del presupuesto municipal vigente

#### 4.- Varios

**Concejal Vásquez:** Tengo un varío que dice relación Gonzalo -- Administradora con el horario, porque tenemos un acuerdo de concejo en que nos íbamos a reunir a las 8:30 de la mañana los jueves, y, para el verano lo cambiamos a las 10:00, que me parece que está bien, pero la verdad es que yo al menos tengo dificultad para este horario. Creo que cuando se produzcan estos cambios, si es posible al menos preguntar, porque a lo mejor los demás pudieran tener dificultades similares respecto a las otras labores que realizan.

**Concejala Bravo:** Respecto de eso puede ser fácil llegar a un buen entendimiento. A mí por lo menos me conviene mucho a las 10:00 horas, pero eso depende de cada uno. Como viene el cambio de la ley, que estaba conversando con el Secretario Municipal antes, se hace un concejo extraordinario y en ese concejo extraordinario o luego en un mes más, se pueda hacer el concejo donde además por obligación tenemos que votar nuevamente el reglamento interno ¿o me equivoco? [**Administradora:** Sí], y dentro del reglamento interno esta ese tema. Y, bueno por ejemplo a mí me conviene a las 10:00 horas, y capaz que a ti a las 8:00, capaz que a ti a las 9:00, entonces tenemos que llegar a un acuerdo obviamente, entonces yo propongo que lo que está preguntando el concejal Vásquez, y, lo había dicho con Nicolás acá también, y, todos pueden estar invitados, que formemos una Comisión Especial solo para ver el reglamento con algún director de contra parte y podamos a más tardar en un mes tener un buen reglamento para el concejo. Eso es lo que propongo respecto de eso, concejal Torres.

**Concejal Torres:** Yo respecto a lo mismo quería hacer la consulta, la nueva ley esta lista [**Concejal Vásquez:** Se promulgo ayer] [**Concejala Bravo:** Antes de ayer se promulgo].

**Administradora:** En la próxima sesión (yo creo que antes) les vamos hacer llegar, además de la ley publicada, el informe jurídico respecto de todos los cambios que trae la ley,

**Concejal Torres:** Y, respecto a lo mismo entiendo que el seminario que casi todos vamos a asistir a Viña del Mar, el día 09 y 10 de abril, es relativo a este tema.

#### Continuando con los varios:

**Concejal Larraín:** Hay un tema que especialmente me preocupa mucho, y, lo he venido solicitando en forma reiterada que es el tema del agua. Estamos con un problema gravísimo a nivel mundial, de país y comuna. En estos momentos hay pozos con cero, cero de agua que no tienen ninguna posibilidad de agua a no ser que hagan un proyecto, y soliciten y construyan pozos que están costando alrededor de 20 a 30 millones de pesos. Entonces me gustaría que se convidaran a la Oficina Agrícola o de las nuevas autoridades de la Comisión Nacional de

Riego, que den cuenta de los proyectos que se van a realizar este año para ese tipo de cosas.

Y, lo otro, que junto con eso, nosotros como municipalidad poder hacer un programa de publicidad por esto. Nosotros continuamos regando las calles para barrerlas, continuamos lavando los autos con manguera, continuamos regando los jardines en forma excesiva. O sea, un despilfarro de agua increíble. El agua llega un 80% al mar de lo que existe y es impresionante lo que se pierde, incluso hay gente que no aprovecha el desperdicio de agua porque pueden perfectamente regar los árboles de esa manera. Entonces se puede hacer una serie a nivel de publicidad, a nivel de charlas, a nivel de difusión, a nivel de la radio municipal. Y, que yo creo que podría ser tremendamente interesante.

Yo, creo que también, se puede aprovechar las plazas que se están haciendo, que son muy bonitas, y, que la gente está asistiendo a esas plazas, como para colocar ahí el cuidado del agua, el cuidado de las plantas, el medio ambiente, que es súper, súper importante. Mucha gente no sabe la cantidad de oxígeno que da al resto de la comunidad. Muchos dicen que hay cualquier cantidad de árboles, huertos, cerros, pero no es lo mismo que tener árboles en las plazas. Entonces yo aprovecharía esas plazas donde concurre la gente hacer charlas de medio ambiente, enseñarles que son los puntos verdes, que es lo que es el reciclaje, conversar de ecología, y, hacerle a los niños, porque hoy día son los niños son los que la llevan. Muchos me van a decir que en los colegios lo hacen, pero a lo mejor ahí se puede repasar mucho más. Hay cualquier cantidad de ahorro de agua, a lo mejor hacer una premiación aquellos que manifiesten, que aporten o que digan cómo se puede ahorrar el agua.

Yo creo que el agua es algo tremendamente importante, y a mí me preocupa mucho el agua, sobretodo en Colina.

Muchos me dicen a mí "ah, es que tú te preocupas de la pura agricultura", pero también estoy preocupado de que hay muchas villas, muchos sectores que no están con agua.

Ahora, también lo planteo tiempo atrás, se está construyendo mucho acá en Colina, ¿hay suficiente agua para esa construcción? ¿Cuánto está dando el pozo que alimenta a todo Colina? ¿Se ha hecho, técnicamente se llama aforo, cuando uno determina y ve cuánta agua está dando? ¿Va alimentar a la población de Colina? Esos aforo hay empresas nacionales, súper, súper confiables, que se les puede pedir cuánto cuesta un aforo, y, si cuesta no sé 10 millones de pesos comparado con la utilidad que pueda dar.

**Pdte. Concejo:** Solamente decirte Max como concejal, que me parece súper interesante lo que estas planteando, súper interesante, se que siempre has estado preocupado de estos temas. Ahora respecto a que pudiera venir el encargado de la Oficina Agrícola, obviamente se lo planteamos a la Administradora para que se lo pueda agendar y si al Alcalde le parece. Y, respecto de la campaña, obviamente es resorte de la administración.

**Administradora:** Nosotros ayer aprobamos una campaña de medios respecto al cuidado del agua que se va a comenzar la segunda quincena de abril en toda la comuna, respecto a los cuidados del agua. Simultáneamente con eso, se va a lanzar una campaña de reciclaje tecnológico, en todos los colegios. Principalmente porque el nivel de contaminación que generan todos los aparatos tecnológicos como cables, celulares, pantalla de computadores, es increíble, pero también se van hacer clases de la bioequivalencia, y hay que empezar con los niños, con los adultos es un poquito más difícil tomar conciencia, pero no sé, preparar una hamburguesa cuesta 450 lts.de agua. Entonces se les van a entregar las

bioequivalencia de lo más común, de lo que es el día a día de los niños para que vayan asociando y tomar conciencia. Tanto en la municipalidad como en los colegios, se han ido cambiando todas las llaves por estas llaves de corte, colocar elementos para reciclar, y, estamos con varias campañas.

También por el tema de los 3 puntos limpios creo que a fin de año vamos a instalar un 4° en Esmeralda.

El año pasado, financiado por la municipalidad se hizo en los colegios con la ONG Plan BI, todo un tema de enseñar a los niños del cuidado de las abejas, desde la importancia, de que va a pasar con el planeta sin las abejas, Porque todo esto es un círculo.

Además que hay muchas personas como por ejemplo en Santa Luz que se dedican a la apicultura incluso aconsejando a los niños, a la gente que guiándolas a qué tipo de plantas colocar para fomentarlas, y todo el tema. La oficina agrícola hizo un programa también con financiamiento municipal de huertos urbanos, que estaba planificado hacerlo en un m2 y al final se hicieron huertos urbanos de 2 m2 que permitían a las familias de hasta 6 integrantes generar toda su ... [**Concejal Vásquez:** ¿eso se hizo? ¿Dónde?] en distintos lugares se hizo, porque fueron como distintos vecinos seleccionados. Entonces eso le permite a la familia que le entregue todas las hortalizas y verduras que necesita para el sustento de su familia. Y, eso se va a replicar, esperamos este año a las familias.

En relación a las viviendas nuevas, las facultades de la municipalidad también tiene sus límites, acá hay una empresa concesionaria de lo que es el casco histórico urbano de Colina que es Sembcorp, y, a Sembcorp quien la fiscaliza es la Superintendencia. La municipalidad no extiende y no puede extender un permiso de edificación si no tiene su dotación de agua potable y alcantarillado en lo que es lo urbano. Si la empresa Sembcorp lo entrega, ellos van a tener la obligación de entregarlo, que ha tenido sus dificultades todo este verano entendemos que es porque estaban generando nuevos pozos y ya lo conectaron que era en el sector de La Copa, pero nosotros no podemos como municipalidad negar un permiso de edificación si cuenta con los certificados de dotación de los servicios básicos, en eso nosotros estamos impedidos. Si ocurre un hecho de corte de suministro como fueron ocurriendo en el verano o cualquier instancia, sí la instancia nuestra es reclamar. De hecho la semana pasada ya llegó el primer informe que no era por el corte del suministro por el tema de cuando se salieron las aguas servidas de acá al frente la Superintendencia nos informo las multas y todo el proceso que le hizo a la empresa. Entiendo que ellos están haciendo sus descargos en esta etapa, pero yo me imagino que la Superintendencia los va a multar porque por muchos descargos que puedan presentar [**Concejala Bravo:** Es impresentable] sí exactamente.

**Concejal Vásquez:** Administradora Ud. nos puede dar copia de ese informe de la Superintendencia.

**Administradora:** Es que el Alcalde está esperando que lleguen en estos días el tema del corte del agua para entregar junto lo que fue lo de las aguas servidas y el otro informe.

**Concejal Larraín:** Me alegro de todo lo que se está haciendo porque yo llevo años presentando estos trabajos y viéndolo en temas varios de la municipalidad.

**Administradora:** Bueno y Ud. que es más cercano a los canalistas, ahí hay un gran tema, o sea, aquí los canales se revientan y además de la pérdida del agua generan un costo altísimo para la municipalidad la reposición del pavimento. No sé si se acuerdan que el año pasado en el invierno que estuvo saliendo agua del canal como 1 día y medio y se genero un forado en la San Martín con la Av.

Concepción que era literalmente un cráter, y hubo que reparar todo, y, eso que uno cree que es chiquitito, fueron cerca de 70 millones de pesos poder reparar eso.

**Concejal Larraín:** El problema es que todo el mundo tira la basura, los neumáticos al canal.

**Administradora:** Sí, pero es obligación de los canalistas mantenerla limpia. El tramo que es responsabilidad de la municipalidad, por las acciones que tiene la municipalidad que en el sector del centro, la municipalidad tiene contratada una persona para limpiar. Nosotros no vamos a lograr nunca a lo mejor que nadie bote nada, pero hay que limpiarlo. En esta etapa ya sabemos que lo más probable es que vamos a tener un invierno lluvioso. El año pasado en los últimos años de gobierno la DOH nos apoyo en limpiar todo el río de Colina, si uno por ejemplo se metía por la Manuel Rodríguez por abajo en la vuelta de la Quincy yo creo que no pasaba ni una gota de agua porque los árboles ya eran troncos, en el puente El Quilal entre basura, troncos, árboles, ramas era lo mismo. El que hayamos tenido sequía no implica que no va a llegar un año lluvioso, porque uno no va a estar esperando que el agua venga y la gente se inunde para tomar medidas. Hay también que ir previendo las situaciones.

**Concejal Larraín:** A mí el otro punto que me interesaba que alguien de la Comisión de Riego viniera, quizás van a tener proyectos para trabajar en relación a pozos, en créditos a los pequeños agricultores.

**Administradora:** Son súper chicos los fondos de plata.

**Concejal Larraín:** Entonces por ejemplo, por poner un caso, me vino a ver la gente de Lo Arcaya y no tienen ninguna posibilidad, están cero, cero, cero, entonces yo les dije "oiga con el dolor de mi corazón que quiere que le haga si no hay ninguna posibilidad de agua"

**Administradora:** Y, la verdad es que los APR de Colina se ha trabajado súper bien con la DOH y casi todos están con sus pozos nuevos, algunos en ejecución, el que debería comenzar a funcionar por el proceso de licitación a mediados de año es el de Chacabuco, y, hoy día el único que está presentando problemas, porque el de Quilapilun ya partió el nuevo pozo, así que ese tema ya se soluciono, es el de El Colorado. Y, nosotros con el Alcalde hoy día tuvimos reunión con los dirigentes, trajeron su presupuesto, ellos tienen disponibilidad de fondos para financiar el 50% de esas obras que alcanzan alrededor de 70 millones de pesos y le pidieron el financiamiento del otro 50% al Alcalde, pero con eso ellos quedan solucionados.

## **Continuando con los varios:**

**Concejal Pavez:** Yo tenía varios, varios, pero respecto del agua eso no, yo creo que el tema de fondo es el planteado al final que son estos certificados de factibilidad de agua que da la empresa donde la municipalidad tiene ciertas limitaciones, pero yo igual creo, como igual a veces la municipalidad sin perjuicio de no tener las atribuciones igual se pueden hacer unos buenos oficios, yo creo que nosotros deberíamos intentar hacerlos y tratar de hacerlo ya escapa al ámbito estrictamente legal de la municipalidad pero ya sea a nivel político. Pero a mí me parece que Sembcorp de la cual yo tengo la peor opinión, yo creo que bien vale la pena meterse un poco, pedir audiencia con el Superintendente, poder ver un poquito el tema, para ver bien. Porque yo siento que además este tema no va a parar, es decir Colina va a seguir creciendo en los próximos 10 o 20 años. Me parece súper interesante ver bien, no sé qué tan factible es este tema del aforo, cuánta agua hay, porque ellos van a dar los certificados que haya que dar y no los

veo en ningún caso diciendo “no, no les vamos a dar el certificado porque no nos queda agua”. Además sumado a otro punto que a mí me consta por el sector donde vivo, donde también creo que sería importante oficiar a quien corresponda para que se paren de construir pozos ilegales, porque la verdad yo veo como mi vecino y mucha gente construyen y construyen pozos ilegales y eso también va mermando los pozos, no sacamos todo de un pozo principal y curiosamente nunca hemos tenido problemas, y, como obviamente la mitad de los vecinos hicieron pozos ilegales, bajo, entonces yo también creo que hay un tema, quizás más propio de la Gobernación, porque ahí hay facultades que tienen que ver...

**Administradora:** Perdón. Sabe que la DGA en eso ha sido súper inoperante, por ejemplo don Francisco Espinoza que es dirigente de la APR de Chacabuco, él en conjunto con nosotros hizo una denuncia justamente contra la Hacienda de Chacabuco, por los pozos que estaban realizando y por el tema de la laguna, y, todo, a él le ha tocado ir a audiencias, al tribunal, y, todo. Fuimos a la DGA y el año pasado incluso estuvimos con la Seremi del MOP y la Directora del DGA, música, ellos no prestan apoyo legal, ellos dicen que no pueden denunciar, que no tienen personal para venir a cubrir, que no tienen personal para fiscalizar. Esas son todas las respuestas que da la DGA.

**Concejal Pavez:** Además yo estoy de acuerdo con Ud., sobre todo porque además, aunque no quiero que suene a un tema medio social, además es impresentable el acaparamiento de agua que tienen ciertas inmobiliarias, la existencia del agua artificial y que en algunos sectores de la comuna la gente no puede tirar “la cadena”. Entonces yo creo que hay un tema más de fondo y no quiera que huelga a un resentimiento social, pero en verdad es súper impresentable que tengamos agua artificial en la comuna y que haya gente que no pueda tirar “la cadena”, o sea, algún problema hay con la distribución de los derechos de agua.

**Administradora:** Por ejemplo, nosotros que conocemos bien el tema de Manquehue, Estancia de Liray. Estancia de Liray para tener un certificado de dotación de Sembcorp en todo el paño que ellos compraron en donde está la Ilusión de Los Aromos había un pozo que no estaba en uso y generaba una cantidad de agua importantísima y ellos compraron ese pozo y se lo entregan a Sembcorp los derechos. En el fondo pagan la factibilidad cediendo agua para poder tener dotación, y, esa es la instalación que Sembcorp construyó al final de la población Los Robles. Ellos tienen que perforar, y, eso se supone que fiscaliza la DGA en el mismo acuífero donde pertenecían los derechos de agua (que era más menos lo que yo te explique la otra vez, que era la denuncia que hizo la municipalidad contra Claro en Liray) por ejemplo Claro cuando se instaló y quería funcionar la municipalidad no le recepción por el tema de las aguas, porque ellos tenían derechos de agua pero las compraron en Lampa, y, no importa si a lo mejor las podrían haber comprado en El Noviciado, siempre y cuando pertenecieran al mismo acuífero, pero eran de un acuífero distinto. Y, resulta que nosotros tuvimos que ir la DGA y explicar que no podía haber un traspaso de esos derechos de agua porque el acuífero afectado era del APR de Santa Marta que no era el mismo acuífero donde se había comprados las aguas. Pero ellos por aquí por allá encontraron otra persona o empresa no sé, que les vendió derechos de agua y pudieron cumplir. Y, eso es lo que van haciendo todos para desarrollarse.

**Concejal Pavez:** Pero eso es un mercado súper al límite de la ley.

**Administradora:** Pero es lo que la ley también permite hacer, y, eso no depende de nosotros.

Comentan y opinan los presentes sobre el tema.

Ante consulta del **concejal Torres**, respecto a condominio ubicado a los pies de la municipalidad sobre el agua, le informa la **Administradora** que los Jardines de San Miguel todavía no empieza a construirse, y que también tienen pozos porque esos terrenos eran fundos, y, lo que hacen es ceder derechos y así Sembcorp que tramita también ante la Superintendencia la ampliación de su concesión. Porque si no tienen nuevos pozos no le permiten ampliar su concesión.

**Concejal Pavez:** Es posible en algún minuto conocer este tema como un plan de invierno, porque todo indica que este tema se viene medio complicado, y, también justamente como para poder prever e ir preparándonos, porque si la gente no se prepara queda la embarra y son cosas evidente las que van a pasar, como lo hablamos la semana pasada el canal de la Av. del Tranque que es indudable que por el nivel que esta vamos a tener problemas. Y, así uno podría ver por ejemplo la calle Domingo Campos, y, un montón de casos como la calle Domingo Silva.

La idea es preguntar un poco y como poder tomar algunas medidas, o entre otras, -Max se un poco más reticente en el tema de los canalistas – poder verlo más en serio. Yo, siento que no nos podemos tirar la pelota, porque al final los vecinos igual nos echan la culpa a nosotros. Los canalistas le echan la culpa a los vecinos, los vecinos le echan la culpa a quien sea, y, finalmente quienes quedamos mal es la municipalidad, el alcalde, o nosotros o quien quiera que vaya a terreno, somos todos nosotros los políticos los que no solucionamos los problemas. Entonces es evidente que se viene un problema de aquí a dos meses, y yo pediría ver bien, me consta que probablemente se van hacer igual las limpiezas, pero parece ser que este es un invierno bastante más complicado.

**Administradora:** Se supone que de julio en adelante, ojala llueva, si igual es importante. Pero el tema de los canales en Colina Centro yo creo que es el menor problema. Por ejemplo cuando en el verano hubo una crecida, cuando fue el aluvión arriba en Anglo, que en esos días de la trilla, ese fin de semana, nosotros tuvimos que ir con el celador, pero aquí nosotros tenemos llave, o vamos a la casa del celador y se cierran las compuertas y toda el agua que pasa por los canales del centro se desvía hacia el río. Si Colina Centro no es tanto el problema, el problema es la zona sur con el canal El Carmen, y ahí no hay para donde desviarlo. Es el canal El Carmen y la Quebrada de la Guindas, eso son los mayores problemas, pero Colina Centro no, porque de verdad trabajamos súper bien con el celador porque uno ya sabe siempre donde ubicarlo, porque uno conoce más menos su rutina y uno lo va a buscar y él va a cerrar las compuertas y el agua se desvía inmediatamente al río. Por eso era importante tener el río en las condiciones que esta hoy día, el problema va a ser al otro lado, pero como la responsabilidad de nosotros limita hasta la Ruta 5.

**Concejal Pavez:** Otra pregunta completamente distinta. ¿Cómo se puede saber la factibilidad para saber la existencia de disponibilidad de terrenos de franja fiscal o de ese tipo? Voy a la pregunta puntual. Yo he estado participando ahora en varios campeonatos de deportes en uno grande puntualmente, y, varios equipos no tienen lugar donde jugar, actualmente en la zona de la Oscar Bonilla – O'Higgins ahí no hay ninguna cancha grande, entonces toda esa gente que pertenecen a 2 clubes me preguntaban si hay alguna factibilidad de saber donde hay terrenos.

**Administradora:** Es que todos esos sectores... como está ahora desarrollándose la primera etapa del parque del río, a continuación queda el espacio del mercado y a continuación del mercado va la cancha. Así está hecho el diseño.

**Concejal Pavez:** Pero ahí jamás va a caber una cancha de fútbol, va a caer una cancha más chica.

**Administradora:** No, si cabe. Ese terreno se va ensanchando. Cabe una cancha de fútbol porque ya se vio con el diseño. Esta diseñado como Parque, Mercado, Cancha, en ese orden.

**Concejal Pavez:** Agradecer las gestiones de la municipalidad respecto de un tema que paso en la población Manuel Rodríguez con un mal vecino que prácticamente se tomo un camino, y, hay todo un tema más largo de explicar. Pero sí decirlo, porque creo que es bueno decir las cosas buenas, agradecer las gestiones de la municipalidad porque los vecinos estaban súper agradecidos, más allá del curso que tome, que hay un vecino que hizo movimientos de tierra, más allá de lo que yo creo que le corresponde legalmente. El tema es más largo de explicar y, yo creo que van a terminar en tribunales ya sea por el camino o por el tema penal. Pero sí agradecer, porque de verdad los vecinos agradecieron el tema de la municipalidad, porque cuando yo llame la Administradora tenía pleno conocimiento del tema.

Solo que quede en acta dar las gracias, porque en general los vecinos estaban bien agradecidos de la apuesta, más allá de lo que pase después porque yo creo que igual es un tema complicado, yo, igual quiero preguntar en Bienes Nacionales porque tengo la duda respecto de la propiedad si es que de donde este tipo esta aplanando si es de él o va en el límite de la Fuerza Aérea, y, además conociendo al personaje no me extrañaría que estuviera moviendo su cerca más allá de [Concejala Bravo: Pasando la aplanadora] sí, pasando la aplanadora.

### **Continuando con los varios:**

**Concejala Bravo:** Hubo una reunión que hizo el Mayor de Carabineros de acá de Colina como con 25 dirigentes sociales quienes le reclamaron esto de que nosotros habíamos instalado las cámaras de televigilancia y que ese era un buen proyecto, pero que ellos sentían que no funcionaba carabineros, no se motivaba respecto de eso. Entonces el Mayor no encontró otra cosa mejor que decir [Administradora: Que era culpa de la municipalidad] no, no tan solo eso, algo más preciso, él dice que en reiteradas ocasiones casi a diario él le pedido a la municipalidad que exista una relación de conectividad entre la municipalidad y los carabineros para que ellos se puedan activar. Entonces ellos están en desconocimiento total de todo lo que ocurre con las cámaras. Lo expongo formalmente porque estamos en el concejo para que quede en acta. Entonces los vecinos quedaron convencidísimos de que existen las cámaras pero que era una cuestión meramente política en términos de decir "oye tenemos cámaras" pero que realmente él se siente humillado incluso porque en realidad no hay una respuesta formal en relación a eso.

Ante consulta del **Presidente del Concejo** respecto a que si la concejala Bravo estaba en la reunión, le informa la **concejala Bravo** que no que se encontró con los comerciantes que además son comerciantes que están aledaños a la propia comisaria y por lo tanto ahí mismo le roban lo que ya sabemos, no vamos a entrar en mayores detalles.

**Concejala Bravo:** Entonces yo quisiera pedirle al concejal Torres que esta hoy día presidiendo y a la directora que de verdad eso que hemos pedido en reiteradas ocasiones el Alcalde active la reunión con el Jefe de la Zona Norte. O sea, o con

algún jefe de este señor. Porque no es posible que nos desprestigiamos por una cosa antojadiza, me parece, si es que él logra comprobar lo contrario, o sea, si él dice no mire "aquí están los e-mail y a mí nadie me contesta" esa es otra cosa.

Yo le explique también a los vecinos que por ejemplo en relación a la aprobación de patentes de alcoholes carabineros no responde, que es lo contrario frente ... esta es una cuestión que no sé si es legal, o este señor si se apega a la ley y así tan claramente simplemente no responde no más. Porque si estuviera fuera de la ley sería como raro que no lo hiciera.

Eso es lo primero que yo quisiera. Lo hago como petición formal de que este señor se revise si es que así fuera.

Después hubo otro vecino que me reclamo porque nosotros habíamos aprobado en el concejo municipal la patente de ¿el Rana? la patente de alcoholes, se acuerdan, que yo expuse acá en el concejo [Pdte. Concejo: Quinta de Recreo] Quinta de Recreo, yo le explique o trate de explicarle en detalle y me dijo "mire ahí ocurre todos los fines de semanas cuestiones súper peligrosas y Uds. los concejales aprobaron esa patente". Yo le dije de partida "que Nicolás Pavez –que yo me acuerde- y, yo no la aprobamos" [Concejal Pavez: Perdón, pero no creo que estamos hablando de la misma – Concejala Bravo: La que está detrás del ex supermercado Don Kiko – Administradora: El Caribe – Concejala Bravo: Perdón, me equivoque]. Entonces yo le dije "mire cada concejal tiene la autonomía para votar como quiera y estime conveniente, el concejal Pavez y yo votamos en contra, porque además a mí me llego una carta como una especie de asociación de restaurant donde ahí se exponía, y, me dijo "mire Alejandra yo he ido en reiteradas ocasiones donde carabineros" y no le toman la denuncia. O sea no le toman la denuncia eso es lo más grave. Es un segundo antecedente que yo quiero dejar acá en acta de que cuando se haga este reclamo formal, no puede ser que vaya un vecino y quiera hacer una denuncia y no se le tome la denuncia. Eso me parece lo más ilegal que hay. Porque un día puede ocurrir, como ha ocurrido en otras comunas de que hasta hay muertos, como yo he escuchado y visto por televisión, porque hay riñas callejeras como consumen alcohol. Y, esa fue la votación, entonces yo sugiero, luego para que también quede en acta que en las próximas veces que haya que votar a favor o en contra de las patentes de alcoholes no tan solo pidamos a carabineros los informes, sino que también los pidamos al Juzgado de Policía Local, porque ahí también nosotros tenemos otro dato que no hemos considerado y que efectivamente hay ahí partes, se le toman partes, probablemente ahí sí se cumple con mayor rigurosidad la ley y solo para que quede como antecedente.

Tengo más bien un reclamo, mire yo en reiteradas ocasiones he pedido, y, me parecía que hoy día era el concejo de que si se puede de aquí a fin de mes que pudieran detallarnos o entregarnos un informe más en detalle respecto al tema del alcantarillado. Eso como especificar, por ejemplo Esmeralda, Las Tullerías. Bueno Uds. saben. Obviamente es por donde yo viví y me crié gran parte de mi vida. Entonces la gente me conoce y me preguntan "oiga a mí nunca me han venido a encuestar acá por la cuestión del alcantarillado" y, yo no estoy diciendo mire "la gente tiene la razón y puede ser así", porque a veces efectivamente la municipalidad puede ir y no hay nadie, por ejemplo o van y hacen el informe, entonces para afligirla a uno van y le dicen "oye a mí nadie me ha encuestado". Entonces también hay una cuestión medio psicológica en términos de afligir. Entonces esto se supera todo, con un buen informe que yo le pido al departamento

de la vivienda, un buen informe, yo por lo menos lo pido, que me lo entreguen en términos de poder conocer y tomar conocimiento cosa que uno pueda dar una respuesta oficial institucional y real.

Lo mismo con el tema de vivienda, pero más bien para saber los planes de vivienda, porque se viene un plan importante de vivienda y saber porque eso también está relacionado con el gobierno y ver en que todo va eso.

**Administradora:** Concejala Bravo, bueno no me cabe la menor duda que el Comisario tuvo que haber dicho eso porque no es la primera vez. A ver, nosotros, tanto la Srta. Isabel como Directora de DIDECO, como don Patricio Duran que es encargado de Seguridad Ciudadana, nos hemos reunido, hemos hablado con el Comisario, hemos estado en la misma sala de la central cámara y le ofrecimos nosotros comprar, porque obviamente nuestros funcionarios no pueden hacer uso de una radio de carabineros, entonces le ofrecimos comprar radios porque los funcionarios que manejan las cámaras le cuesta mucho comunicarse a la comisaría. Le ofrecimos, primero si nos podía dar un teléfono distinto donde pudieran ingresar las llamadas y nos contestaran, les ofrecimos comprar radios y tener una en la central cámaras y una que la manejaran ellos en la central telefónica. Sin considerar que en el inicio se ofreció que los carabineros operaran las cámaras, de hecho como se suponía que la comisaria iba a estar al frente con el terreno, cuando se construyo la plaza a la empresa le solicitamos que dejara toda la canalización para que después no tuviéramos que romper el pavimento como lo típico que después hay que romper lo que está hecho, entonces decidimos como estaba todo garantizado de que la comisaria iba a estar ahí, quedo todo canalizado pensando en que se tiraran las redes a la comisaria y hubiera conectividad. Bueno eso no fue. Se le pido, a ver, hasta hace 2 años atrás que venció el convenio existía un convenio entre el Ministerio del Interior y Carabineros para operar las cámaras de televigilancias que fueran operadas por carabineros, como pasa por ejemplo en Quilicura, y, en otras comunas. Pero ese convenio venció y carabineros no lo quiso renovar, me imagino que por la escasez de personal, desconozco los motivos pero las comunas que alcanzaron a instalar sus cámaras hasta esa fecha, esas cámaras son operadas por carabineros. La nuestra no entraba, como la de todas las comunas que aprobaron proyectos en esta época, porque ese convenio no existe. Los carabineros cuestan un mundo que contesten en la comisaría, como cualquier ciudadano de Colina. Los cuadrantes si es que al carabinero no se le quedo el celular en la casa, si es que no se le descargo o si es que, o si es que, o si es que. Incluso la instrucción que tienen los funcionarios de la central cámaras es llamar al 133, y hacer la fila virtual porque por lo menos ahí quedan registrados los procedimientos y, ya no es la comisaría la que dispone la ida de un carro, sino que es CENCO que despacha y que lo obliga a ir. Bueno a CENCO le van apareciendo en pantalla los procedimientos y si el carabinero que despacharon como el carro del cuadrante no informa le sigue apareciendo pendiente y CENCO le sigue insistiendo que vaya. Tienen incluso un teléfono aparte en la central cámara, para poder llamar. Pasa mucho de verdad que el tema de que los funcionarios llaman, e incluso a veces cuando le contestan no hay un tiempo de respuesta apropiado, o sea, es como el sentir yo creo de todos los ciudadanos de Colina, que a 50 metros de la plaza esta la comisaria y los carabineros no llegan.

**Concejala Bravo:** Sugiero algo directora, entonces que el Alcalde llame a una reunión con los comerciantes del Centro de Colina y explique con detalle esto. Yo creo que eso hace que además ellos se sientan más seguros, de que existe una

central, de que existe un teléfono, de que ellos tengan conocimiento, o sea, nosotros por último ya que carabineros no está armar esa brecha con los comerciantes del Centro de Colina. Eso es lo que yo sugiero.

**Administradora:** Lo que yo sé, es que ahora el gobierno va a implementar un nuevo "barrio en paz", no recuerdo como se llama, pero lo están creando.

**Concejal Torres:** Barrio pacificador.

**Concejal Boher:** ¿En cuál barrio?

**Administradora:** No, el programa Barrio en Paz se va hacer una reingeniería. De hecho el otro día me preguntaban, y, les dije "saben que, porque hacen preguntas así, porque" esto es igual que el Transantiago. Porque no bajan al mundo real y le preguntan a los comerciantes, a los municipios, porque lo quieren entrelazar más con las municipalidades, pero quieren endosarle responsabilidades a las municipalidades. Como yo siempre digo, el equipo de la administración pública somos los municipios "dale no más, échale arriba que el mono sigue caminando" y no pasan ninguna "luca", porque bono que se crea, llega gente a sacar fichas, mil cosas, pero recurso para tener más personal o lo que sea, no llega. Entonces querían entregarles facultades a los inspectores municipales para entregar citaciones y una pila de cosas. Entonces yo digo "ya okey, pero inspector municipal solo puede ser un funcionario que es planta o contrata", ningún funcionario quiere ser inspector, si es casi un castigo. Tampoco las municipalidades no tienen planta ni contrata para contratar una cantidad estratosférica de inspectores para realizar esas funciones.

Respecto al Caribe. Lo del Caribe es un secreto a voces, pero resulta que en el informe para las renovaciones lo que pide el Director de Finanzas al Comisario, además de la situación policial es que le informe las infracciones, [**Concejala Bravo:** No existen. Porque no las toman] no tienen y, también se le pide a la Juez de Policía Local que informe las infracciones que pudieran haber llegado. Y, la mayoría de las infracciones porque la Juez también ella a echo capacitaciones para los carabineros de la 8va. Comisaría de Colina en conjunto con los inspectores nuestros, porque muchas infracciones quedan sin efecto porque están mal cursadas.

**Concejala Bravo:** O sea es lo mismo, "te la recibo pero te la hago mal". Esa es la verdad.

**Concejal Pavez:** ¿Nosotros también tenemos la facultad?

**Administradora:** Sí, pero es que además por ejemplo yo vengo a Colina de repente a mirar, a supervisar, y yo digo "si carabineros están a 50 metros y no se dan cuenta que son más de las 4 de la mañana y están todos los Pubs abiertos y no pueden estar abiertos" Entonces eso es lo que todavía queda de pueblo chico, hay cosas que se mezclan, lamentablemente.

**Concejal Pavez:** Disculpe Administradora, pero ¿podemos derogarle la patente al Caribe? Yo sé que es medio impopular.

**Administradora:** Legalmente no, porque se puede ir de recurso, porque lo que yo explicaba el otro día, no basta la sola voluntad. A mi hartos vecinos me han reclamado.

**Concejal Pavez:** ¿Pero al ir los inspectores municipales de aquí a un tiempo prudente, nosotros podemos...?

**Administradora:** Pero si nosotros la clausuramos el año pasado.

**Concejal Pavez:** Sí, pero constituir cierta carpeta de antecedentes para que de aquí a un plazo prudente, tener los argumentos.

**Administradora:** Sí la municipalidad le fiscaliza, por eso digo que en el 2013 el Caribe estuvo clausurado, pero no por una infracción de carabineros, por una

infracción de la municipalidad. Y, resulta que el Director de Finanzas llama al Comisario o Subcomisario de los servicios que es el que ve esta materia y le pide carabineros para ir a fiscalizar todos los locales de expendio de alcoholes nocturnos, porque nosotros no podemos enviar nuestros funcionarios solos, yo no los voy a enviar a que los acuchillen, esa es la verdad. No hay personal. Es como el tema de la feria del sábado, se coordina y el primer día perfecto pero después nunca más aparecen. Esa es la realidad.

**Concejala Bravo:** Yo, les informe eso a los comerciantes y estaban indignados con ese famoso restaurant y, en honor a la verdad, me van a disculpar los concejales, yo expuse ese tema, está en acta, Uds. pueden revisar. Tuvimos la oportunidad de haberlo votado y no se tomo conciencia.

**Administradora:** Yo, atendí a varios de ellos que vinieron a preguntarme, porque ninguno tampoco ha sido tan santo, todos han tenido su historial para atrás, yo fui directora de finanzas los conozco a todos.

**Concejala Bravo:** Directora los que me reclamaron son los comerciantes de los locales que venden productos, no los...

**Administradora:** No los de alcohol. Pero es que la carta fue la de los alcoholes que venía...

**Concejala Bravo:** Claro, si yo me activara voy, junto firmas. Entonces no es la idea.

**Administradora:** Los comerciantes a mi me reclamaban y me decían "no es que el concejo la aprobó", y les dije "si el concejo la aprobó, porque el concejo no la podía rechazar".

**Concejala Bravo:** Depende del criterio, yo considero que si se podía rechazar.

**Administradora:** Se podría rechazar pero nos habrían puesto un recurso de protección y después hay que indemnizar.

**Concejala Bravo:** Pero la comunidad sabe.

**Concejal Pavez:** Pero yo igual compartiendo lo discutimos, yo le encontré toda la razón, con los fallos tenemos pruebas, pero igual yo creo que en algunos casos, creo yo, habiendo mérito nos la deberíamos jugar. No digo que sea este caso.

**Concejal Boher:** Pero no hay mérito.

**Concejal Pavez:** Sí, si hay denuncias, y si no las hay habrá que ir constituyendo las pruebas y hacer la carpeta para que de aquí a la renovación de junio.

**Administradora:** Por eso nosotros hemos pedido carabineros para ir a fiscalizar de noche, porque nosotros sabemos que entran menores de edad. Esa es la primera infracción.

**Concejal Vásquez:** Lo sabemos porque tenemos partes de eso, tenemos grabaciones, ¿Por qué?

**Administradora:** Porque todos estamos en Colina, nos somos ciegos, sabemos lo que pasa, no vamos a tapar el sol con un dedo.

**Concejal Boher:** No hay ninguna denuncia, no hay ninguna constancia.

**Concejal Vásquez:** Yo no defiendo a nadie, pero yo la verdad las veces que he estado por ahí deambulando, que se yo. Creo que debe haber un parte, una denuncia formal, tiene que haber algo serio porque yo entiendo que los vecinos reclamen...

**Administradora:** Por eso estoy planteando que hemos pedido carabineros para fiscalizar y no contamos con ese apoyo.

**Concejal Pavez:** ¿Pero tú crees que no hay irregularidades en el Caribe?

**Concejal Vásquez:** No sé, yo no he estado ahí a las 4:00 de la mañana. No he estado ahí, los carabineros no pasan partes. Creo que tenemos que seguir presionando a carabineros para que fiscalicen.

**Concejala Pavez:** Carabineros no lo va hacer.

**Administradora:** Por eso nosotros hemos pedido ese apoyo. De hecho ellos muchas veces han pedido permiso para hacer una "disco peques" que le llama don Diego Olea, y, la municipalidad le ha denegado todos los permisos. Todos los permisos para la discoteque [Concejala Bravo: Que bueno. Eso sí que es peligroso] Además hoy en día los adolescentes en realidad las niñas los jóvenes ya a los 15 años parecen de 18 porque físicamente son más altos, las niñas se maquillan, que es normal porque es la etapa de su vida, pero la realidad es que a ese lugar van menores de edad. Y, que tienen la fiesta del verano con la arena, la fiesta de la espuma, que traen las estripes, después hay un día de estripes para mujeres, otro día de estripes para hombres, y, pegan afiches por todos lados, por eso se. Si vivimos en Colina tenemos que saber que eso pasa, si eso está pegado en las esquinas.

**Concejala Pavez:** Yo presente una vez una contra carabineros de Colina pero lo perdí.

**Administradora:** Respecto al informe de alcantarillado la Directora de Secplan lo está preparando para la próxima semana y Patricio Duran está preparando el informe de seguridad ciudadana. Son los dos temas que se pidieron en la sesión anterior.

### **Continuando con los varios.**

**Concejala Bravo:** Yo, lo último que quería decir, era felicitar a la Directora Srta. Jessica Severino, la verdad es que ella siempre viene al concejo con toda la pega hecha, es bien ordenadita, responde las preguntas, y, eso es bueno para la transparencia y nadie tenga que decir "yo no recibí la información" todo lo contrario, creo que además es muy amable, y, eso se reconoce. Yo quería felicitarla a través del Alcalde, que no está.

**Pdte. Concejo, Concejal Torres:** Yo, me adhiero a las felicitaciones de la concejala porque sabiendo que me tocada presidir me explico con hartos detalle.

**Administradora:** Y, la verdad que igual ella se ha desdoblado en su esfuerzo porque está en sus últimos días para ir a dar su examen para su magister. De hecho esta semana le dimos 2 días libres para alcanzar a terminar su informe. Pero se ha desdoblado con su equipo trabajando y con todos sus colaboradores porque le ha tocado pesado con el magister.

**Concejala Vásquez:** Además tiene una característica especial que es oriunda de Colina.

**Administradora:** Es Colinana como la mayoría de nuestros directores.

### **Continuando con los varios.**

**Concejala Pavez:** Solo subrayar algo porque de verdad quiero que quede en el acta, lo que dijo Alejandra (concejala) yo insisto creo que hay que hacer hincapié y en algún minuto hay que analizarlo. Sé que lo hemos dicho nueve veces, pero yo espero equivocarme, pero es típico el lugar donde...

**Concejala Boher:** Volvamos a pedir específicamente un informe a carabineros.

**Concejala Pavez:** Pero si carabineros no va a mandar nada.

**Administradora:** O sea, el día que fuimos a clausurar. Las clausuras de alcoholes son con carabineros el Director de Finanzas tuvo que llamar varias veces para que concurriera carabineros.

Comentan y opinan los concejales presentes

## 5.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 19:55 horas



CARLOS GARCÍA ECARÓS  
SECRETARIO MUNICIPAL

The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'MUNICIPALIDAD DE COLIMA' at the top and 'I. SECRETARÍA MUNICIPAL' at the bottom. In the center of the stamp is a coat of arms. The signature is written in a cursive style and extends across the stamp and the text below it.

